



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

CONVOCATORIA DESIERTA

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en el marco de con las competencias asignadas en el artículo 2.5.3.8.4.2.3, numeral 2 del Decreto 780 de 2016, se permite informar a la comunidad que la convocatoria para la elección del representante de las Asociaciones Científicas ante la Junta Directiva de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ITAGUI (Antioquia), debe ser declarada desierta.

Lo anterior, en razón a que a la fecha de cierre de dicha convocatoria, establecida para el día 29 de noviembre de 2019, no se recibió en este Despacho terna de candidatos propuestos por las Asociaciones Científicas de las diferentes profesiones de la Salud que funcionen en el área de influencia geográfica de la mencionada Empresa Social del Estado.

Dada en Medellín el dos (2) de diciembre de 2019.

Liliam Gabriela Cano Ramírez

LILIAM GABRIELA CANO RAMÍREZ

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Proyectó	Revisó:	Aprobó
Diana María Naranjo García Profesional Universitario – 2/12/2019 Dirección de Calidad y Red de Servicios	Lucy Audrey Beltrán Zambrano Profesional Universitario – 2/12/2019 Dirección de Calidad y Red de Servicios	Marcela Patricia Toro Barrera Directora de Asuntos Legales – 7/12/2019

